

SONDEO DEL INSTITUTO NOXA PARA "LA VANGUARDIA" - TOROS

- División de opiniones sobre la prohibición de las corridas de toros
- El 43% aprueba que se prohíban los espectáculos taurinos y un 36% se opone

LA VANGUARDIA, 14.03.10

La prohibición de los espectáculos taurinos queda lejos de suscitar unanimidad en Catalunya. La misma división que se dio en el Parlament cuando se votó la iniciativa legislativa popular (ILP) para prohibir las corridas de toros se aprecia en la opinión pública catalana, que se muestra muy dividida en sus actitudes frente a todos los espectáculos taurinos.

Por lo que respecta a la tradicional fiesta de los toros, predominan ligeramente las posiciones a favor de su prohibición. En concreto, un 43% de los consultados se inclina por prohibir las corridas de toros, frente a un 36% que rechaza cualquier prohibición. Sin embargo, las posiciones se muestran todavía más equilibradas en relación con los correbous: el 41% de los catalanes se inclina por su prohibición, y el 40% se opone a ella.

Estas actitudes guardan una clara relación con las posiciones políticas, y esa relación se acentúa todavía más cuando entran en juego los sentimientos de identidad de los catalanes. Así, a favor de la prohibición de las corridas se pronuncian sobre todo los votantes de ERC (en una correlación del 63% frente al 24%) o de ICV (68% frente a 18%), pero también aquellos que se sienten "sólo catalanes" (69% frente a un 15%) o "más catalanes que españoles" (59% frente a 23%).

Por el contrario, los votantes del Partido Popular y quienes se sienten "más españoles que catalanes" o "sólo españoles" son los que se oponen con más fuerza a la prohibición de las corridas de toros. Concretamente, el 56% de los electores populares rechaza la prohibición de los espectáculos taurinos, frente a un 23% que se muestra de acuerdo con ella. Y en el caso de quienes se sienten "más españoles que catalanes" o "sólo españoles", la tasa de rechazo a la prohibición se sitúa en el 54% y el 66%, respectivamente.

En el terreno de la ambigüedad se colocan los votantes del PSC o de CiU y quienes se sienten "tan catalanes como españoles", ya que entre ellos coexisten los que están a favor de la prohibición, los que están en contra y quienes no se pronuncian. Visto en porcentajes, los resultados no dejan de ser llamativos. Por ejemplo, entre los votantes de CiU son una ligera mayoría (del 37% frente al 34%) quienes se muestran en contra de prohibir las corridas de toros, mientras que entre los electores socialistas ocurre lo contrario: un 43% de ellos está a favor de que se prohíban y sólo un 35% se muestra en contra.

Por lo que respecta a los correbous, las actitudes son muy semejantes a las que se expresan hacia las corridas de toros, aunque con alguna salvedad entre los votantes de Esquerra y quienes se sienten "sólo catalanes", ya que defienden su prohibición con menor énfasis que en lo relativo a las corridas. De ese modo, entre los electores de ERC son mayoría (46% frente a 42%) quienes se oponen a la prohibición de los correbous, aunque esa inversión no se produce entre quienes se sienten "sólo catalanes" o "más catalanes que españoles", que mayoritariamente siguen a favor de prohibir también ese espectáculo.